UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

San Lorenzo, 08 de julio de 2010

INFORME Nº: 08/2010
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2010

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente informe elaborado por el Comité de Evaluación designado, por Resolución ADM-FCV Nº 077/2010 está ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 21909/03, arts. 11º, 36º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 64º y concordantes, siguiendo el orden de documentaciones previstos.

Referencias:

1) **Para el presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010 "Adquisición de Muebles y Enseres" se ha estimado un costo total de Gs. 353.410.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y tres millones cuatrocientos diez mil).**

2) **Las invitaciones enviadas a los oferentes.**

3) **El Acta de Apertura N° 07/2010, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2010, que forma parte del presente instrumento.**

4) ***Las notas de solicitud de aclaraciones cursadas a los oferentes.***

5) **Cuadros Comparativos de Precios N° 07/2010 presentados por los oferentes anexado al presente informe.**

6) **Tabla Comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.**

Art. 61º punto 1. Del Decreto 21909/03.

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESA
	GOTZE INGENIERIA
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C
Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;	
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C
b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.	C
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	C
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté	-

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

inscripto en el Registro de Poderes.	
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.	
a) Planilla de Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato.	
a)Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía. b) Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (i) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.	
• Declaración Jurada de IVA del mes precedente a la fecha de apertura de sobres. • Declaración Jurada de RENTA, del ejercicio fiscal vencido • Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) • Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos *ejercicios fiscales* • Planilla de Precios en medios magnéticos (diskette o CD).	C C C C C C
Documentos indicados en la clausula 17.2 de la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) Autorización del Fabricante.	
• En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado.	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación.	
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera y; • Capacidad técnica o de suministro.	C C C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.	
• Formulario de Presentación de Oferta. • Formulario de Listas de Precios • Formulario de Información del Oferente. • Formulario de Información sobre el Consorcio. • Formulario de Garantía de Mantenimiento.	C C C C C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

DOCUMENTOS SOLICITADOS	EMPRESAS					
	MEIS INDUSTRIAL	BEC ADM. E INV. S.A.	PIROY S.A.	SILVESTRI S.R.L.	P.M. Y A. S.A.	OTC S.A.
Presentación de la Oferta **1. Oferentes individuales. Personas Jurídicas.**						
a) El Oferente presentará el original y dos copias de la oferta en sobres separados y cerrados. Cada sobre deberá estar claramente identificado con los términos "Original" o "Copia", según corresponda. Los sobres que contengan el original y las copias se colocaran, a su vez, en un solo sobre cerrado.	C	C	C	C	C	C
b) Formulario de la oferta, conforme al modelo indicado en la sección IV, debidamente completado y firmado (Documento Original)	C	C	C	C	C	C
c) Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado (Documento original)	C	C	C	C	C	C
d) Garantía de mantenimiento de oferta (Documento Original)	C	C	C	C	C	C
Documentos legales indicados en las siguientes clausulas. 11.2 de la Sección I, IAO;						
a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de integridad de acuerdo al Art. 20 inc. W, de la Ley Nº 3439/07, que modifica la Ley "De Contrataciones Públicas" conforme a lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	C	C	C	C	C	C
b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas jurídicas de la Dirección General de los Registros Públicos.	C	C	C	C	C	C
c) Copia simple de la cedula tributaria Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)	C	C	C	C	C	C
d) Fotocopia autenticada del último pago del precedente vencido del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	C	C	C	C	C	C
e) Fotocopia autenticada del último pago del ejercicio fiscal vencido del impuesto a la renta.	C	C	C	C	C	C
f) Fotocopia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: • Un poder suficiente otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	C C	C C	C C	C C	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (e) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestran que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos de la V, Programas de suministros.						
a) Planilla de Especificaciones Técnicas del equipo ofertado, completada en su totalidad con los datos solicitados. **b)** Carta dirigida a la Facultad de Ciencias Veterinarias indicando la lista de documentos contenidas en el sobre de ofertas.	C C	C C	C C	C C	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (f) de la Sección II, Datos de la Licitación y que demuestren que el oferente se halla						

calificado para ejecutar el contrato.						
a) Declaración jurada garantizando la provisión de partes y servicios durante el tiempo de duración de la garantía. **b)** Declaración jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	C C	C C	C C	C C	C C	C C
Documentos indicados en la clausula. 11.1 (i) de la Sección II de los Datos De La Licitación (DDL) deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta.						
• Declaración Jurada de IVA del mes precedente a la fecha de apertura de sobres. • Declaración Jurada de RENTA, del ejercicio fiscal vencido • Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta) • Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (Si las hubiere) • Copia autenticada de los Balances Impositivos de los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales • Planilla de Precios en medios magnéticos (diskette o CD).	C C C C C C	C C C C C C	C C C C C C	C C C C C C	C C C C C C	C C C C C C
Documentos indicados en la clausula 17.2 de la Sección II de los Datos de la Licitación (DDL) Autorización del Fabricante.						
• En caso de no ser Fabricante de la Marca del bien ofertado, acredite ser Representante Oficial o Distribuidor o Subdistribuidor, autorizados, de la Marca del bien ofertado.	C	C	C	C	C	C
Documentos indicados en la Sección III. Criterios de calificación.						
• Especificaciones técnicas; • Capacidad financiera y; • Capacidad técnica o de suministro.	C C C	C C C	C C C	C C C	C C C	C C C
Documentos indicados en la Sección IV. Formularios.						
• Formulario de Presentación de Oferta. • Formulario de Listas de Precios • Formulario de Información del Oferente. • Formulario de Información sobre el Consorcio. • Formulario de Garantía de Mantenimiento.	C C C - C	C C C - C	C C C - C	C C C - C	C C C - C	C C C - C

C = Cumple con el requisito. NC= No cumple con el requisito.

QUE., verificado el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, para el llamado LCO Nº 04/2010 "Adquisición de Muebles y Enseres", para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, confeccionado en los términos exigidos por la Ley Nº 2051/03 y sus respectivas reglamentaciones y modificaciones; el Comité de Evaluación ha resaltado lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones

Lote Nº 01 "Muebles"

7) **Análisis y Evaluación según Cuadro Comparativo de Ofertas y Cuadro de Ajustes por Errores Aritméticos correspondiente al Lote N° 01 "Muebles":**

Ofertas presentadas correspondientes al Lote Nº 01 "Muebles"

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	37.150.000	-	37.150.000
2	P.M. Y A. S.A.	63.550.000	-	63.550.000
3	GOTZE INGENIERIA	66.346.800	-	66.346.800
4	OTC S.A.	66.389.200	-	66.389.200
5	SILVESTRI S.R.L.	81.955.000	-	81.955.000

Análisis y Evaluación: Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes. Por ello que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61 º punto 4 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lote Nº 02 "Acondicionadores de Aire"

Ofertas presentadas correspondientes al Lote Nº 02 "Papeles"

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	GOTZE INGENIERIA	210.658.000	-	210.658.000
2	BEC ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A.	218.709.680	-	218.709.680
3	PIRO'Y S.A.	258.775.535	-	258.775.535

Análisis y Evaluación: De acuerdo a la observación hecha por los oferentes en el Acta de Apertura del presente llamado, la convocante remitió la nota FCV Nº 103/2010 en fecha 12 de julio, a la empresa Meis Industrial, solicitando aclaración del precio unitario del ítem Nº 4 del Lote Nº 2 "Acondicionadores de Aire" que figuraba Gs 770.000 (setecientos setenta mil); en su respuesta, la citada empresa aclara que dicho precio es de Gs. 7.700.000 (siete millones setecientos setenta mil).
Por lo tanto la Convocante procede a la descalificación de la empresa en este Lote Nº2 "Acondicionadores de Aire" por lo expuesto en el art. 26 de la Ley 2051/03. En virtud al análisis realizado y expuesto por este comité en aplicación de lo dispuesto en el Art. 61° Método de Evaluación, 1er párrafo, se procede a la descalificación de la oferta presentada por la firma **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**
En mérito de lo relacionado y en plena observancia de las disposiciones legales que rigen la materia cumplimos en seleccionar a la segunda oferta más baja presentada por la firma **GOTZE INGENIERIA**, como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego y a la vez cumpliendo con las aclaraciones solicitadas con respecto a su oferta, se aplica lo dispuesto en el Art. 61 º punto 4 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **GOTZE INGENIERIA.**

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · Unidad Operativa de Contrataciones · UTAM IMPENDERE VERO

Lote Nº 03 "Dispensadores de Agua y Heladera"

ITEM	OFERENTES Inc. 2 –Art. 61º Decreto Nº 21.909	MONTO S/ ACTA DE APERTURA DE SOBRES	MONTO DIFERENCIA / VARIACIÓN	MONTO S/ CUADRO COMPARATIVO
1	PIRO'Y S.A.	16.252.000	-	16.252.000
2	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	16.800.000	-	16.800.000

Análisis y Evaluación: que, del análisis pormenorizado de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de las ofertas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se obtiene como oferta más baja la presentada por la firma **PIRO'Y S.A.** como la que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego aplicando lo dispuesto en el Art. 61º punto 4 del Decreto Nº 21909. Este comité seleccionó la oferta evaluada como la más baja, conforme a lo dispuesto en el art. 61º punto 3 **"Método de evaluación"**, a la empresa **PIRO'Y S.A.**

8) RECOMENDACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

El Comité de Evaluación conformado por Resolución ADM-FCV N° 077/2010, para verificar, analizar y presentar la propuesta de adjudicación de la **LCO Nº 04/2010 "Adquisición de Muebles y Enseres"** para la FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; por unanimidad de sus miembros y sobre la base de lo fundamentado en el presente informe procede en cumplimiento de sus deberes y obligaciones a ***recomendar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, salvo mejor parecer:***

1. **APROBAR** el presente informe del Comité de Evaluación.
2. **ADJUDICAR** conforme a lo que se detalla a continuación:
   - Lote Nº 01 "Muebles", a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por el monto total de Gs. 37.150.000.- (Guaraníes Treinta y siete millones ciento cincuenta mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Lote Nº 02 "Acondicionadores de Aire", a la firma GOTZE INGENIERIA por el monto total de Gs. 210.658.000.- (Guaraníes Doscientos diez millones seiscientos cincuenta y ocho mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante;
   - Lote Nº 03 "Dispensadores de Agua y Heladera", a la firma PIRO'Y S.A. por el monto total de Gs. 16.252.000.- (Guaraníes Dieciséis millones doscientos cincuenta y dos mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
3. **IMPUTAR** al Crédito Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2010 por la suma correspondiente.

El presente informe, fue elaborado por el comité de evaluación en cumplimiento del art. 64 del Decreto Nº 21909/03 y disposiciones concordantes, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo a los 08 días del mes de julio del año 2010.

Juan Benítez
Miembro Comité Evaluador

Hiban Funes
Miembro Comité Evaluador

Econ. Gloria Netto Duarte
Directora de Administración y Finanzas

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · Unidad Operativa de Contrataciones · UTAM IMPENDERE VERO